

"El Poder Judicial de la Ciudad de México a la vanguardia en los Juicios Orales"

CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



TSJCDMX

A V I S O

En cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo V-55/2018**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, el día doce de octubre del año dos mil dieciocho, **este Órgano Colegiado determinó dejar sin efectos el contenido del acuerdo plenario 16-41/2018**, de fecha cuatro de octubre de dos mil dieciocho, **relativo a la suspensión de los términos procesales y atención al público de las Salas Familiares del H. Tribunal, derivado de la reubicación de las mismas**, así como la circular CJCDMX 51/2018 emitida en cumplimiento al citado acuerdo plenario, misma que se hizo del conocimiento mediante publicación realizada en el Boletín Judicial, en sus números 173, 175 y 177 los días ocho, diez y doce de octubre del año en curso.

Reitero a Usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO